

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 085

Artículo Primero.- La Diputación Permanente de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, aprueba celebrar un Espacio Solemne en la Sesión de la Diputación Parmente del día jueves 28 de enero de 2016, con la finalidad de conmemorar el “Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto”.

Artículo Segundo.- La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, llevará a cabo evento en el Lobby del Recinto, para la develación de la placa que contiene las huellas palmares de la Sra. Simone Gelman Pashulski.

Artículo Tercero.- Se solicita a la Oficialía Mayor se sirva brindar el apoyo necesario para la realización de dichos eventos.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinte días del mes de enero de dos mil dieciséis.

PRESIDENTE

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN
GONZÁLEZ

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ